



### **NUEVA MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN PARA EXAMENES FINALES**

Los/as alumnos/as deberán completar una planilla individual para inscribirse. La misma se encontrará disponible en fotocopiadora, Facebook y Web del Instituto.

En dicha planilla deberán anotarse en la TOTALIDAD de las materias a rendir, con 72 horas hábiles de anticipación. Siendo el 25 de noviembre el último día para hacerlo, sin excepción. Una vez completa, el/la alumno/a tendrá que acercar la misma a la oficina de administración (planta baja).

Una vez inscriptos, no podrán modificarla. Esto implica que no existirá la posibilidad de cancelación o cambios de materias.

Se recuerda, que para estar habilitado a rendir finales, es necesario tener la documentación completa (del legajo de alumno/a), aprobadas las materias correlativas y aranceles al día.

La matrícula tendrá validez para tres llamados inmediatos luego de cursar el tercer año de la carrera. Ej. Juan Perez curso 3<sup>a</sup> año en el 2016 podrá rendir con sus aranceles al día en los llamados de: Diciembre 2016, febrero/marzo y Julio/Agosto. Para rendir en Diciembre 2017 deberá abonar la totalidad de la matrícula.

El alumno que no figure en el acta volante de exámenes de la Mesa Evaluadora no podrá ser agregado en el momento del examen.

***Consejo de Administración***